

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
30 DE JUNIO DE 2022

Cartagena de Indias, a los treinta (30) días del mes de junio de 2022, siendo las 10:00 a.m., se dio inició la sesión de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, reunidos presencialmente en la Rectoría de Unibac y asistencia de dos miembros virtualmente plataforma Meet.

Actúa como presidente del Consejo, el doctor JOHAN TONCEL OCHOA quien da inicio a la sesión de Consejo Directivo en su calidad de delegado del Gobernador de Bolívar, de conformidad con los Estatutos preside la sesión y como secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC. El presidente dijo a los miembros asistentes, que le es muy grato saludarlos y estar en esta reunión velando por los intereses y bienestar de Unibac; pide a la secretaria técnica continuar.

1. Verificación del Quórum

La secretaria técnica del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes seis (6) y tres virtuales (3) de los nueve (9) miembros con voz y voto de conformidad con el acuerdo No.014 de 2017, informó por la Secretaria General que la doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS delegada de la Ministra de Educación y el doctor JOHAN TONCEL OCHOA delegado del Gobernador de Bolívar están en asistencia virtual, conectados por la plataforma Meet; la doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS delegada del Presidente de la República, informó que tenía un compromiso previo, y que manifestó que ingresará más tarde a la reunión; así lo señaló la secretaria técnica del Consejo al presidente doctor JOHAN TONCEL OCHOA y asistentes.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JOHAN TONCEL OCHOA	Delegado del Gobernador de Bolívar
ADRIANA LOPEZ JAMBOOS	Delegada de la Ministra de Educación
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Representante Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
LUIS JEREZ ZURITA	Representante Egresados
JUVENAL MIRANDA MORENO	Representante Directivas Académicas
MIROSLAV P. SWOVODA GARCIA	Representante Docentes
RAFAEL ACOSTA PEREZ	Representante Estudiantil
SACRA NADER DAVID	Rectora

2. Aprobación Orden del Día

El señor presidente colocó a consideración de los miembros asistentes el orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de Acta Anterior (Acta No. 003 de 12 de mayo de 2022).
4. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de abril y 31 de mayo de 2022.
5. Presentación Informe de Resultados de rectoría de abril y mayo de 2022.
6. Socialización acuerdos negociación colectiva 2021- 2022. (Invitado MEN).
7. Presentación de Acuerdo de actualización de PEI para aprobación.
8. Presentación caracterización estudiantes 2022-1.
9. Informe PFC 2019-2022.
10. Proposiciones y varios.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
30 DE JUNIO DE 2022

El orden del día es aprobado por los miembros presentes, sin modificación y se procede al desarrollo del orden del día aprobado.

Puntos 1 y 2: Verificados.

3. Aprobación Acta anterior (Acta No.003 de mayo 12 de 2022)

La Secretaria General señaló a los presentes que se envió a sus correos electrónicos, para su lectura previa y revisión de los miembros presentes en dicha reunión. Se aprueba el acta No. 03 de 2022 con ajustes de la doctora ADRIANA LOPEZ JAMBOOS por todos los miembros presentes a la sesión.

4. Presentación Ejecuciones presupuestales de abril y mayo de 2022

La doctora SACRA NADER DAVID expresó en cuanto a la ejecución presupuestal, que los ingresos se ejecutaron en un 36% y los gastos e inversión están 17% abril y 19% mayo.

La doctora SACRA NADER DAVID informó que en diciembre pasado el Departamento hizo algunos giros, pero no se ha cancelado la matrícula 2021-1 y en la presenta vigencia no se ha realizado abono alguno. El doctor JOHAN TONCEL OCHOA preguntó si se ha conversado con las instancias de Secretaría de Hacienda, que sería bueno que esto se haga para lograr avances. La Rectora indica que el 19 de mayo envió una comunicación al Secretario. El doctor JOHAN TONCEL OCHOA preguntó sobre la respuesta dio el doctor JORGE LAGUNA ya que ha pasado más de un mes de la petición y en ese caso se debe enviar una nueva carta a la Secretaria de Hacienda, Tesorero y Presupuesto. El maestro LUIS JEREZ ZURITA JEREZ preguntó quién paga ahora los costos de matrícula cero y si se tienen esos recursos para el próximo semestre. La Rectora indicó que el Gobierno Nacional y hasta ahora están contemplados para el próximo semestre y dijo que, e indica que si por lo menos giran los recursos de las Estampillas, se estaría en posibilidad de atender a los estudiantes en tema de matrícula.

El doctor JOHAN TONCEL OCHOA señaló que se debe proponer que los ingresos de las Estampillas los maneje una Fiducia; ya que esa medida garantiza que los recursos lleguen a tiempo a Unibac; sugiere que se lleve a la Asamblea Departamental la propuesta; la doctora SACRA NADER DAVID manifestó que le parece muy buena idea e incluso indica que en cuanto a los aportes, podría pagarse directamente el crédito que se haga para el edificio desde el mismo Departamento.

El doctor JOHAN TONCEL OCHOA dijo que se debe revisar con la Fiduciaria si permiten eso en la cuenta corriente. Indicó que TRANSCARIBE funciona de esa por eso sugiere a la Rectora que lo presente a la Asamblea.

El maestro LUIS JEREZ ZURITA señaló que la idea es buena y es hasta un ahorro de trabajo para la Gobernación, pues la Fiducia se encarga del recaudo y giro de recursos.

5. Informe de resultados de rectoría de abril y mayo de 2022

La rectora, SACRA NADER DAVID, indicó que a los correos de los miembros envió los informes de abril y mayo para su lectura y revisión, pidió que los informes sean parte integral del acta; manifestó que, en los meses de abril y mayo se logró la realización de muchas actividades. El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que sugiere mejor hacer una síntesis.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
30 DE JUNIO DE 2022

La Rectora destacó muy complacida que en el mes de abril se llevaron a cabo los Grados de una nueva promoción de 121 jóvenes estudiantes de Unibac, en el moderno Auditorio JUAN JOSÉ NIETO del Palacio de la Proclamación, la Gobernación muy gentilmente facilitó el espacio pues no se tenía capacidad en el salón Pierre Daguét para tantos graduandos y sus familiares.

El doctor JOHAN TONCEL OCHOA señaló que ciertamente ese es un auditorio muy moderno y hermoso, con él cuenta no solo la Gobernación de Bolívar, sino todas las entidades adscritas al departamento, pues el espíritu del Palacio de la Proclamación es que sea un centro cultural y se quiere tener una agenda cultural permanente. La Rectora indicó que Unibac está en la mejor disposición para apoyar esta iniciativa y dijo que si se da vía libre se puede coordinar una buena agenda. El doctor JOHAN TONCEL OCHOA dijo que se debe formalizar el tema de la agenda cultural formal para el semestre y con una reunión con el señor Gobernador de Bolívar, considera que le va a gustar participar en el diseño de la misma.

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que en los próximos meses habrá mucha programación, ya que son los meses en la parte académica más movidos y en donde la producción artística de nuestros estudiantes se ve reflejada.

El maestro LUIS JEREZ ZURITA dijo que destaca el tema de los proyectos de grado y los recitales de grado que se muestren afuera de la Institución, ya que permiten que la ciudadanía Cartagenera conozca la calidad artística de nuestros egresados el producto de los mismos. La doctora SACRA NADER DAVID señaló que se destacó muy especialmente el recital del joven JUAN CAMILO que se realizó en la sede de la iglesia Ríos de Vida con unan gran asistencia de público, indicó fue un éxito dicha presentación del trabajo de grado, el cual se hizo en música Gospel.

El maestro ANIBAL OLIER BUENO dijo que justamente eso es lo que se necesita que se muestren estos jóvenes talentos en todos los espacios posibles, ya que son ellos con su calidad artística quienes hacen que Unibac crezca en prestancia y respeto en la parte académica en la región.

La doctora SACRA NADER DAVID hace un resumen del listado de actividades contenido en el informe. Indicó que Unibac celebró los 131 años de la Academia de Bellas Artes de Bolívar; se abrieron inscripciones en Unibac para II periodo 2022, tanto pregrado como cursos de los sábados, se realizó el Diplomado en Educación Artística; en Diseño Gráfico se cumplió el Intercambio Académico entre la Fundación Universitaria Bellas Artes de Medellín y la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac; Diseño Industrial realizó Intercambio de Saberes; en Artes Plásticas, la Exposición "Técnicas Tridimensionales"; el arte joven de Cartagena protagonista en el Museo de Arte Moderno; Orgullo Unibac en Taekwondo destaca participación de nuestro jóvenes; Diseño Gráfico realizó la gestión para la Renovación de Registro Calificado del programa; se cumplió en Música una jornada de Conciertos en Unibac, el Concierto Cámara de Voci del Mare en el Teatro Adolfo Mejía, Música de Unibac en el Fuerte del Pastelillo, el Primer Festival de Trombones Unibac 2022; se celebró en Unibac el Día Mundial del Jazz; en Comunicación Audiovisual se realizó el Taller de Fotografía Documental y el Taller de Periodismo Digital; la Biblioteca Marún Gossaín Jattin custodia y almacena la más importante colección de archivos sobre Unibac y celebra los 90 años del artista colombiano Fernando Botero, la Biblioteca de Unibac recibió en donación las publicaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica y realizó el Taller de Escritura Creativa en Unibac; en Proyección Social se hizo promoción Institucional en Colegio



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
30 DE JUNIO DE 2022

Aspaen Cartagena; Bienestar Universitario: adelanta sus programas RecreArte: Recreación y Deporte, programa EmpoderArte: Desarrollo Humano, programa CiudadArte: Salud y Ambiente., programa AcompañArte: Emprender y Trascender; en cuanto a Egresados se destaca que Artistas plásticos de Unibac participan en la exposición Hábitat Arte Joven Contemporáneo en el Museo de Arte Moderno de Cartagena; El arte joven de Cartagena en el Museo de Arte Moderno. Se realizó el Taller virtual normatividad internacional de las industrias creativas; se dio la capacitación en el tema Contratación sobre Propiedad Intelectual; capacitación sobre Realización Audiovisual y Producción y Taller sobre normas APA.

Del mes de mayo destacó muy orgullosamente que Unibac logra el 1er lugar en el Índice de Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), vigencia 2021, en Bolívar por quinto año consecutivo, indicó que del más reciente informe, con un histórico puntaje de desempeño de 98.2 sobre un valor máximo de referencia de 100.

El informe del DAFP, evaluado a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (Furag), es una importante herramienta que monitorea, evalúa y controla los resultados institucionales y sectoriales, basado en los avances del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establecido por el Gobierno Nacional.

El representante de los estudiantes RAFAEL ACOSTA PEREZ dijo que este informe muestra el compromiso de Unibac por seguir dando los mejores resultados a todo nivel, no solo académico, sino administrativo y se ve reflejado en estos logros.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO indicó que es de mucha satisfacción ver a esta institución destacando tanto sus estudiantes, docentes y administrativos, pues estos logros son de todo un equipo liderado por la rectora, con un alto compromiso con Unibac. Los miembros presentes indicaron estar complacidos con el informe presentado y felicitaron a la Rectora y su equipo por lograr esos niveles de compromiso institucional mostrado en ese primer lugar en el Furag, en el desarrollo de todas las actividades y en los 121 nuevos graduandos de Unibac.

6. Socialización Acuerdos de negociación colectiva 2021- 2022. (Invitado MEN).

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS señaló que dando cumplimiento a una comunicación del doctor JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES Viceministro de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional, en la que se solicitó la socialización de los acuerdos indicados en el decreto 2362 de 2015, para eso invitó a la doctora NANCY BOTINA del área jurídica del Ministerio, para que nos apoye con la presentación; señaló que esta socialización se está haciendo en todas las Universidades del país y solicitó al señor presidente permiso para el ingreso de la doctora BOTINA a la sala y compartir pantalla. El Presidente autoriza el ingreso de la doctora NANCY BOTINA.

Seguidamente la doctora NANCY BOTINA, ingresó y saludó a los miembros presentes y dijo que el decreto 2362 de 2015, tiene como objeto el concepto el trabajo docente y se refiere la celebración del día del trabajo; señaló que los acuerdos de que trata son en relación con el trabajo docente e indicó que tanto sector público como privado, proteger sobre los derechos de los trabajadores docentes. Los principales argumento de la corte están contenidos en la sentencia c-171-12 y en esta la decisión de la corte, explicó que se fundamenta el decreto.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
30 DE JUNIO DE 2022

Señaló que se está dando cumplimiento a la comunicación del pasado 21 de septiembre de 2021 para la implementación, cumplimiento y seguimiento de los Acuerdos y Desacuerdos de Negociación Colectiva 2021-2022, el cual adjuntamos, de manera respetuosa nos permitimos solicitarles información puntual sobre los siguientes Acuerdos:

1. Acuerdo 350:

"El Ministerio de Educación Nacional promoverá a través de los delegados de la Ministra en los Consejos Superiores y Directivos de las Instituciones de Educación Superior Estatales con la participación de ASPU, que se revise la ampliación de las plantas de personal y la formalización docente, previa realización de los estudios técnicos, financieros y jurídicos necesarios."

Sobre el particular las instituciones deben dar respuesta a las preguntas formuladas por el MEN tales como:

- a) ¿Se ha contemplado en la Institución realizar estudios para la ampliación de su planta docente?
- b) Si la respuesta es afirmativa, remitir los respectivos estudios técnicos, financieros y/o jurídicos que se hubieren adelantado para su modificación. En caso de no contar aún con los estudios correspondientes, indicar cuándo se tiene proyectado realizarlos.

2. Acuerdo 369:

"El Ministerio de Educación Nacional se compromete a socializar en el marco de los consejos superiores y directivos, según sea el caso, el contenido del Decreto 2362 del 7 de diciembre de 2015, que establece distintas acciones que hacen parte de la política de trabajo decente; y lo dispuesto en las Sentencias 614 y 171, de conformidad con la naturaleza jurídica y presupuestal de las IES.

El Ministerio de Educación Nacional, se comprometió a que promoverá a través de los delegados de la Ministra en los consejos superiores y directivos de las Instituciones de Educación Superior Estatales con la participación de SINTRAUNICOL, que se revise la ampliación de las plantas de administrativos y la formalización de administrativos, previa realización de los estudios técnicos, financieros y jurídicos necesarios."

En este punto se solicita informar:

- a) ¿Se ha contemplado en la Institución realizar estudios para la ampliación de su planta administrativa?
- b) Si la respuesta es afirmativa, remitir los respectivos estudios técnicos, financieros y/o jurídicos que se hubieren adelantado para su modificación. En caso de no contar aún con los estudios correspondientes, indicar cuándo se tiene proyectado realizarlos.

Teniendo en cuenta que el Acuerdo en referencia, en su apartado inicial menciona el compromiso del Ministerio de Educación Nacional de socializar en el marco de los consejos superiores y directivos, el contenido del Decreto 2362 de 7 de diciembre de 2015, se solicitó por el MEN, programar el punto en la sesión del Consejo, con el propósito de que uno de los Asesores Jurídicos del Equipo de Delegados, socialicen el contenido del acto administrativo.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
30 DE JUNIO DE 2022

3. Acuerdo 370:

"El Gobierno Nacional, dentro de los (4) meses siguientes a la suscripción del presente acuerdo, a través de sus delegados en los Consejos Superiores y Directivos, propondrán que todas las Instituciones de Educación Superior Estatales, realicen los estudios necesarios a efectos de adecuar sus plantas de personal a las necesidades propias de cada institución, priorizando la formalización laboral y el acceso a la Carrera Administrativa. Así mismo, promoverán, según sea el caso, procesos de homologación y nivelación salarial, de conformidad con la ley y la Autonomía Universitaria.

Sobre el particular se pide responder:

- a) ¿Se ha contemplado en la Institución realizar estudios para la ampliación de su planta global de acuerdo con las necesidades propias de la Institución?
- b) Si la respuesta es afirmativa, remitir los respectivos estudios técnicos, financieros y/o jurídicos que se hubieren adelantado para su modificación. En caso de no contar aún con los estudios correspondientes, indicar para cuándo se tiene proyectado realizarlos.
- c) ¿Se han adelantado procesos de homologación y nivelación salarial al interior de la institución de educación superior recientemente? En caso afirmativo remitir las evidencias correspondientes. En caso negativo indicar cuáles han sido las razones.

Dijo que se reitera que las disposiciones contenidas en el Acta Final de acuerdos y desacuerdos de Negociación Colectiva 2021-2022, son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Recordó que deben remitir la información sobre los avances en la implementación de estos acuerdos al MEN.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS dijo que compartirá la presentación a la Secretaria Técnica.

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que lo explicado permite ampliar la visión y conocimiento sobre el decreto y manifestó que velará con recursos humanos y jurídica para su revisión y aplicación. El Presidente agradece a la doctora BOTINA su participación en la reunión.

7. Presentación de Acuerdo de actualización de PEI.

La SACRA dice que pide que el maestro JUVENAL MIRANDA MORENO realice la presentación, en su calidad de Representante de las Directivas Académicas. La Secretaria Técnica realizó un recuento normativo de las versiones de PEI que ha tenido Unibac.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO indica que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un documento que establece los fundamentos filosóficos de la Universidad en congruencia con las bases pedagógicas. Se consolida la comunidad educativa mediante la definición del papel del estudiante y de los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje. El PEI es un documento que es la carta de navegación de la Universidad, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines de la institución, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
30 DE JUNIO DE 2022

El doctor ANIBAL OLIER BUENO señaló que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un modelo flexible ya que debe ser adaptado a la realidad educativa y social del momento en que se aplica.

El maestro JUVENAL MIRANDA indicó que desde académica se empezó a formular el documento; en los Comités Curriculares de los programas, en el Comité Académico se socializado con las diferentes instancias de la comunidad educativa de Unibac.

La estructura del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se planteó en siete capítulos: El 1. Culturas, 2. Gestión académica, que incluye resultados de aprendizajes 3. Investigación- investigación creación 4. Proyección social Explicó que en la imagen que observan en la presentación pueden ver tres círculos que se cruzan por cuanto debemos entender que nos son aislados se entrecruzan. El representante de las Directivas Académicas siguió explicando cada uno de los capítulos, dijo que 5. corresponde a Internacionalización y que cobija los tres procesos y todo el quehacer educativo, el 6. está sobre una base que es Bienestar universitario, para estudiantes, estamento docente y administrativos y el por el ultimo indicó que el capítulo 7. es el de la dinámica de actualización. Lo presentado recoge a grandes rasgos la estructura del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El doctor ANIBAL OLIER BUENO manifestó que observa en el documento muy acertadamente que la investigación juega un rol importante en él proyecto; lo cual está muy acorde a los planteamientos educativos vigentes, pues no solo en pregrado se debe trabajar a nuevo conocimiento. El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO dijo que investigación planteada es formal y formativa.

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que la Sapiens Research nos colocó en primer lugar como generadora de nuevo conocimiento a nivel nacional en artes.

El doctor JOHAN TONCEL OCHOA preguntó si alguien quiere hacer una observación sobre el punto.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS señaló que es un buen documento, pero ella considera que se deben indicar cuáles son los cambios frente al anterior documento; pide se complementen los antecedentes e incluir el proceso de socialización con la comunidad y de la construcción colectiva con los actores estudiantiles, docentes y administrativos.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS dijo que lo revisado con con el Acuerdo 002 del 2020, debe incluir el decreto para el tema de Investigación. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) como tal fue revisado con los compañeros del MEN, consideramos se deben mirar la sostenibilidad y dejar en alguna parte del documento incluido. Otra recomendación es el marco de referencia del PEI, tendencias de la educación a corto mediano y largo plazo. tener en cuenta la agenda 20-30 de la Unesco, el plan departamento de desarrollo y el plan de desarrollo institucional.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO señaló que en el PEI se habla más que todo de los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios para la estrategia pedagógica.

La doctora SACRA NADER DAVID, agradeció a la delegada del Ministerio de Educación sus recomendaciones y aportes; señaló que, en cuanto a sostenibilidad financiera, en el



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
30 DE JUNIO DE 2022

PEI solo se puede plasmar lo correspondiente al origen de los recursos con que cuenta la Institución; en cuanto a las demás recomendaciones, serán incluidas para el ajuste final del documento.

El maestro LUIS JEREZ ZURITA dijo que tiene dos inquietudes: primero, saber si los egresados entran acá en este documento y segundo sobre políticas de investigación-creación.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO dijo que los proyectos pueden ser una fuente de generación de nuevos recursos por regalías. Señaló que el PEI promueve la intervención y el compromiso de los docentes y estudiantes, involucra a toda la comunidad educativa. Plantea la EVALUACIÓN como canal que facilita las medidas correctivas oportunas y de retroalimentación de las acciones y su evolución conforme a los propósitos de la Educación.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS sugiere se haga una revisión más puntual de las sugerencias con las recomendaciones de los consejeros.

El Presidente preguntó a los miembros presentes si queda aprobado el Proyecto Educativo Institucional (PEI) presentado al consejo. Los Consejeros aprueban el documento, siempre que incluya las sugerencias y recomendaciones planteadas por los consejeros en el día de hoy sobre el documento. Se sugiere traerlo a una próxima reunión o en reunión extraordinaria para su aprobación final.

8. Caracterización estudiantes 2022-1.

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que la Delgada del Ministerio de Educación solicitó en una reunión pasada aportar la caracterización de los estudiantes de Unibac que ingresan para el primer semestre del 2022.

Indicó que a los correos fue enviado el documento y explicó detalladamente la caracterización en tema de equidad de género, estratos, edad, entre otros.

El doctor JOHAN TONCEL OCHOA preguntó sobre la deserción masculina y femenina, y cuántos terminan de los que inician primer semestre y cuántos se gradúan, y después de pos pandemia y después de las ayudas del gobierno la gente de mantengan dentro del sistema educativo.

La doctora SACRA NADER DAVID dijo se han analizado diferentes variables y se encontró que uno de los problema para que los jóvenes se gradúen al terminar, es la realización del Trabajo de Grado, por ello se abrieron varias modalidades de trabajo de grado, entre ellas un diplomado, lo cual ha dado como resultado la graduación de muchos de los que estaban rezagados con su grado. El doctor JOHAN TONCEL OCHOA manifestó que le parecen muy buenas estas para apoyar a la población estudiantil al logro de su meta.

El maestro LUIS JEREZ ZURITA preguntó sobre qué hacer con esos estudiantes que no pudieron graduarse que no los cobija el proyecto de Amnistía aprobado.

La doctora SACRA NADER DAVID explicó que se están considerando otros mecanismos para apoyarlos, y comentó la reunión sostenida con el doctor OSCAR URIZA PEREZ director del IPCC sobre la profesionalización de artistas, en donde los mas beneficiados serían precisamente los estudiantes que no los cobijó la amnistía y también se dejó plasmado que existen requisitos que no se pueden negociar.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
30 DE JUNIO DE 2022

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS preguntó si se tiene algo más en cuanto a caracterización.

La doctora SACRA NADER DAVID dijo que sí, que se tienen 16 estudiantes extranjeros y estudiantes de 138 de municipios de diferentes partes de Colombia.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS agradeció a la Rectora acoger su sugerencia sobre el informe de caracterización presentado; recomienda que en lo posible se presente por lo menos anualmente estos indicadores que nos permiten medir como se está impactando desde Unibac la educación.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO señaló que esta muy de acuerdo con la delegada del MEN, que este tipo de informe es muy positivo, toda vez que nos permite visibilizar el impacto que a nivel educativo está teniendo la Institución.

9. Informe PFC 2019-2022.

La doctora SACRA NADER DAVID solicitó al Presidente del consejo, para la presentación de este punto, se autorice el ingreso del doctor EVELIO MARQUEZ CARDENAS Asesor de Calidad de Unibac y pide al Ingeniero Julio Ortega que colocar un video para el punto que resume el informe del plan de fomento de la calidad de 2019- 2022.

Se hizo la proyección del video – informe y el doctor EVELIO MARQUEZ CARDENAS señaló que en el video ciertamente como han podido ver, se muestra todo el recorrido que en estos cuatro años ha tenido Unibac, gracias a los recursos de Fomento a la Calidad enviados por el MEN; procedió a puntualizar unos aspectos del informe así, en resumen:

2019: Reparación estructural auditorio, aire acondicionado auditorio, insonorización de 2 aulas y 377 licencias.

2020: Festival de las Artes, 5 diplomados para docentes, 377 licencias, 2 aulas mas, insonorizadas y 29 aulas adecuadas y mantenidas.

2021: Festival de las Artes, insonorización laboratorios de tv, adecuación fondo editorial y biblioteca, adecuación de infraestructura 3 laboratorios de informática, adecuación salón de tutorías, adquisición de instrumentos musicales, adquisición de 13 Imac, adquisición de licencias y bases de datos, adquisición de material didáctico y utilería para los programas y exploración del aljibe colonial.

2022: Festival de las Artes, 420 licencias de software, 22 espacios físicos y tecnológicos adecuados y 3 bases de datos especializadas.

El doctor JOHAN TONCEL OCHOA felicitó a la Rectora por la presentación del video, indicó que es muy claro y conciso sobre los resultados en cuanto al Plan de Fomento a la Calidad.

La doctora SACRA NADER DAVID indicó a los presentes que les informa que el video fue hecho por los docentes y estudiantes del programa de Comunicación Audiovisual de Unibac lo cual la llena de orgullo. La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS agradeció la presentación y la muy buena inversión de los recursos del Plan de Fomento a la Calidad mostrados durante estos periodos. Señaló que es evidente el buen aprovechamiento que ha realizado la Universidad del apoyo dado por el Ministerio de Educación.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
30 DE JUNIO DE 2022

La doctora JULIA EVA PRETEL VARGAS indicó que el video muestra claramente las inversiones y avances institucionales logrados con los recursos que el Ministerio de Educación envió para Fomento de la Calidad; definitivamente aportaron a la calidad educativa de Unibac. Felicitó a la rectora por la manera tan clara en que se mostró en este video.

El Representante de los Estudiantes manifestó también su satisfacción con las inversiones realizadas, de las cuales los estudiantes son los grandes beneficiados

Los miembros de Consejo agraden a la Rectora la presentación del video y los logros mostrados en su contenido.

El señor Presidente indicó que se continua con proposiciones y varios.

9. Proposiciones y varios

- La doctora SACRA NADER DAVID pidió al Delegado del Gobernador su apoyo con los pagos de los aportes; indicó que, en relación con los aportes, en el mes de junio también se realizó cobro y están pendientes de pago y lo correspondiente al tema de matrícula cero que debieron ellos aportar desde el primer semestre del año pasado.
- El doctor JOHAN TONCEL OCHOA sugirió a la Rectora que solicite reunión con el señor Gobernador y se hablen los varios temas pendientes.
- La Secretaria Técnica informó a los señores Consejeros que se cumplió el día 28 de junio la Rendición de Cuentas de la vigencia 2021.
- El Representante de los Estudiantes señaló que estuvo presente en la Rendición y en verdad considera fue un ejercicio muy bueno y positivo, en donde se vio claramente reflejado los avances institucionales, felicitó al Rectora y su equipo por la rendición y la manera en que fue presentado a toda la comunidad.
- El estudiante RAFAEL ACOSTA PEREZ hizo un llamado a que la Gobernación de Bolívar para que realice el pago de lo adeuda a Unibac; recordó que sean atendidas las peticiones de los estudiantes es necesario que Unibac cuente con recursos; pues plantea que como se corresponde a la solicitudes de los estudiantes, sino se cuenta con los aportes; dijo son 556 millones de matrícula cero de 2021-1, considera que no deberíamos estar presionando el pago por parte de la Gobernación; señaló que sería muy bueno pedir que el Gobernador tenga esa conexión con Unibac. Señaló a la Rectora que solicita que en la carta que se le envíe al Gobernador, se deje claro las cosas y ojala firmada por Presidente del Consejo.
- El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que está de acuerdo en que se soliciten los pagos de los aportes pendientes, pero en cuanto a la conexión del Gobernador con Unibac, es clara, tanto así que se está gestionado la dación en pago del edificio para sede de Unibac, eso es una muestra de ello, las acciones del Gobernador que muestra su interés y es posible que no sepa que sus subalternos no han cumplido los compromisos de pago; por eso cree definitivamente que si es necesario, se envíe la carta y se pida esa reunión de la rectora con el Gobernador a fin de que las situaciones se revisen entre ellos para que las relaciones entre las dos instituciones sigan en avance.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
30 DE JUNIO DE 2022

- El doctor JOHAN TONCEL OCHOA dijo tener dos anotaciones para proposiciones y varios: la primera es que se considere y estudie la posibilidad de un programa de Comunicación de Producción Musical, pensar ese tema para un futuro y el segundo tema es la actualización normativa.
- La Secretaria Técnica señaló que cabe recordar que los reglamentos y estatutos las Universidades en el marco de su Autonomía Universitaria se van ajustando en la medida que el que hacer académico-administrativo lo va requiriendo, según el crecimiento institucional y la expedición de nueva normatividad; consiente de ello, Unibac ha venido desde antes de la pandemia trabajando en el tema, con la ocurrencia de la pandemia algunos de los procesos quedaron suspendidos, ya que la prioridad durante el 2020 y casi todo el 2021, fue dar atención y respuesta a todos los grandes retos que planteó la pandemia por COVID-19; desde finales del 2021 se han retomado las revisiones y actualizaciones atendiendo las nuevas circunstancias y aprendizajes que se han planteado por la pandemia, a fin de incluirlas en los reglamentos. Se están trabajando en la actualidad el Reglamento Docente y el de Bienestar Universitario que son de vital importancia para la vida de la comunidad educativa, para la socialización correspondiente con la misma y son la prioridad.
- El estudiante RAFAEL ACOSTA PEREZ dijo que definitivamente el orden de hacer la revisión de los reglamentos es con la participación de los sectores de la comunidad universitaria, en especial los estudiantes que son la razón de ser de la Universidad.

El presidente preguntó si los miembros tienen algo más que preguntar o anotar; los presentes manifestaron no tener otros puntos. Se procede por el señor presidente a dar por terminada la sesión de Consejo Directivo.

Se informó por la secretaria técnica que se da el cierre de la sesión de consejo a las 12:04 p.m. del día 30 de junio de 2022.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 30 días del mes de junio de 2022.



JOHAN TONCEL OCHOA
Presidente



ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria